



NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIOS	REQUISITOS
REGISTRO DE NACIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Nacimiento original y 2 copias (Fotocopia legible, completa y de ambos lados)</li> <li>2. Copia certificada del acta de Nacimiento del papá y la mamá (<b>si alguno de los padres NO está registrado en este Municipio su acta debe ser copia certificada reciente</b>)</li> <li>3. CURP de los padres</li> <li>4. Copia de Identificación Oficial con fotografía, de los padres y 2 testigos (<b>copia de las 4 identificaciones en una misma hoja</b>)</li> <li>5. En caso de estar casado (a) y solo se presente uno de los padres, deberá presentar acta de matrimonio.</li> <li>6. Copia de comprobante de domicilio del padre, madre o tutor legal.</li> <li>7. Llenar solicitud de registro.</li> <li>8. <b>NOTA</b></li> <li>9. Si alguno de los padres del niño (a) fueran menor de edad, se requiere el consentimiento de quien o quienes ejerzan la patria potestad, presentando copia de Identificación Oficial</li> <li>10. Si el menor es mayor de 6 meses, y nació en un Municipio diferente, deberá presentar Constancia de Inexistencia de Registro del lugar donde nació.</li> <li>11. <b>EL TRÁMITE DE REGISTRO DE NACIMIENTO ES GRATUITO</b></li> </ol>
ACTAS CERTIFICADAS	\$105.84 DIF MUNICIPIO Y/O EDO \$158.76 SE ENTREGA MISMO DIA
CONSTANCIAS	\$105.84 SE ENTREGA AL 3 DIAS HÁBIL
COPIA FIEL DEL LIBRO CERTIFICADA	\$105.84
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de defunción <b>original</b> y 2 copias *obligatorio presentarlo sin tachaduras o alteraciones* (Fotocopia legible y completa)</li> <li>2. Copia certificada de acta de nacimiento del finado.</li> <li>3. 2 Copias de credencial de elector del finado.</li> <li>4. Copia de CURP del finado.</li> <li>5. Copia certificada de acta de matrimonio del finado (En caso de estar casado)</li> <li>6. Copia de credencial de elector del declarante.</li> <li>7. Copia de credencial de elector de 2 testigos (De preferencia algún familiar)</li> <li>8. Llenar la solicitud</li> </ol> <b>COSTO: \$105.84</b>
INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia certificada de nacimiento <b>RECIENTE</b> de los contrayentes.</li> <li>2. Copia de credencial de elector de los contrayentes.</li> <li>3. CURP de los contrayentes.</li> <li>4. Copia de credencial de elector de 4 testigos (2 por cada contrayente, no importa el parentesco)</li> <li>5. Constancia de inexistencia de matrimonio (1 por cada contrayente) (trámite donde este registrado)</li> <li>6. Análisis clínicos prenupciales (1 por cada contrayente) o en su defecto escrito libre firmado por ambos contrayentes donde manifiestan su voluntad de no realizarse dichos análisis.</li> <li>7. Llenar solicitud de matrimonio (oficina)</li> </ol> <b>COSTOS:</b> Oficina (Lunes - Viernes) \$700.00 Domicilio (Tlaltetela) \$2,200.00 <b>PRECIO VARIA SI ES DIFERENTE LOCALIDAD, LUGAR Y DIA DE LA SEMANA</b>



<p>DIVORCIO</p>	<p><b>ADMINISTRATIVO.</b> <b>(SIN HIJOS Y SIN BIENES)</b> 1. Escrito libre dirigido al Oficial del Registro Civil, solicitando el divorcio fundamentado en el artículo 151 del Código Civil vigente en el Estado, firmado por los interesados. 2. Copia certificada de acta de matrimonio 3. Copia certificada de acta de nacimiento de los interesados 4. Copia de INE de los interesados y de 2 testigos 5. CURP de los interesados <b>(CON HIJOS MAYORES Y SIN BIENES)</b> <b>*Todos los requisitos anteriores</b> 1. Copia certificada de las actas de nacimiento de los hijos mayores de edad y sin necesidad de alimentos <b>COSTO: \$4,500.00</b> <b>JUDICIAL</b> 1. Oficio dirigido al Encargado del Registro Civil girado por el Juez de Primera Instancia, junto con la resolución judicial que declare la disolución del vínculo matrimonial y el auto en que causó estado la sentencia. 2. Acta de matrimonio 3. CURP de los interesados 4. Fotocopia del acta de nacimiento de los interesados <b>Conforme a la Reforma del Artículo 146 del Código Civil del Estado, el divorcio solo se podrá inscribir en la Oficialía donde se llevó a cabo el matrimonio civil</b> <b>COSTO: \$1,587.63</b> <b>NOTA</b> Si los contrayentes cuentan con bienes adquiridos durante el matrimonio, deberán presentar la liquidación de la sociedad conyugal realizada ante juzgado o notaría. En el caso del divorcio administrativo, al momento de su tramitación, deberán presentarse ambos cónyuges acompañados de 2 testigos, con los requisitos completos para, la solicitud y firma del acta de divorcio. La ratificación de la solicitud del divorcio administrativo se realiza el mismo día que se levanta el acta correspondiente.</p>
<p>RECTIFICACION ADMINISTRATIVA</p>	<p>1. Acta a rectificar 2. INE del interesado 3. CURP del interesado 4. Fe de Bautizo. 5. Acta: Nacimiento Hijo (a) Nacimiento Padre/Madre Defunción Padre/Madre Nacimiento Hermanos Matrimonio interesado Matrimonio Padres 6. Algún otro documento que compruebe la rectificación Administrativa (Certificados escolares, Título, Cédula, INE padre/madre, CURP padre/madre, comprobante de domicilio, etc.) 7. Llenar solicitud de Rectificación Administrativa. El tiempo de aprobación de expediente es de 45 días <u>aproximadamente</u> <b>TRÁMITE GRATUITO</b></p>
<p>INSCRIPCION DE SENTENCIA</p>	<p>1. Copia de la resolución de sentencia emitida por el juez 2. Acta de nacimiento del interesado 3. Curp del interesado <b>COSTO: \$1058.42</b></p>



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
**REGISTRO CIVIL**  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

INSCRIPCIÓN DE	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Acta de nacimiento apostillada y traducida</li><li>2. - Acta de nacimiento de quien presenta</li><li>3.- INE de quien presenta</li><li>4.- Comprobante de domicilio de quien presenta</li></ol> <p><b>COSTO: \$1058.42</b></p>
----------------	--